

mues de pidiase les libren testimonio de este acuerdo, y todos los ofi-  
 cios que lo motiban, para los fines que puedan convenirles; y el Señor  
 Presidente mando, se le fonguesen como lo solicitan  
 Con lo que se acordó en el Ayuntamiento, que firmaron dichos Señores,  
 de que yo el presente Secretario certifico =

Sierra      Flores      Pizarro Capellán  
 Alcaide      Carrero      Padriquer  
 Ponce      Melgare      Garcia Melgare  
 J. J. J. J.  
 J. J. J. J.

J. J. J. J.  
 J. J. J. J.  
 J. J. J. J.  
 J. J. J. J.

En la Villa de Caravaca en diez y siete de Febrero de mil ochocientos  
 y catorce se juraron los Señores Alcalde Primero en Presidente, Capitulares,  
 y Procurador Sindico Segundo, y firmaron, y se acordó lo siguiente  
 Tratase de nombrar Recepcion de la Bula de la Santa Cruzada para  
 el presente año, y de una conformidad se eligio a D. Miguel Pizarra, de  
 esta vecindad, lo que se le haga saber inmediatamente para el pronto  
 despacho de dicha Bula

Con lo que se acordó en el Ayuntamiento, que yo el presente Secretario certifico =  
 Sierra      Pizarro Capellán      Alcaide  
 Carrero      Padriquer  
 Garcia Melgare      J. J. J. J.  
 J. J. J. J.  
 J. J. J. J.  
 J. J. J. J.